



# VENCEREMOS

EN SU ANIVERSARIO 57  
www.venceremos.cu

Viernes 17 de enero de 2020  
Año 62 de la Revolución

ISSN 0864 1285. Precio: 20 centavos.  
Año LVII. No. 26 Cierre: 2:00 pm.

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTIDO EN GUANTÁNAMO

## Lista Guantánamo para elegir al Gobernador y al Vicegobernador

La provincia está lista para la elección del Gobernador y el Vicegobernador mañana sábado 18 de enero, por los delegados de las 10 Asambleas Municipales del Poder Popular.

Oceanía Orihuela Bignote, presidenta del Consejo Electoral Provincial, señaló a la prensa que los 600 delegados se constituirán en 10 colegios electorales, para elegir, mediante el voto libre, igual, directo y secreto, esos cargos, electos por cinco años, de acuerdo con el Título XI de la Ley No. 27 Ley Electoral.

“La prueba dinámica de las elecciones, realizada el domingo último con las estructuras de los Consejos Electorales Municipales, fluyó adecuadamente en la comprobación de aseguramientos como las comunicaciones, red de computadoras, electricidad, alimentación”, apuntó.

En las coordinaciones para garantizar los preparativos necesarios y cumplir las funciones que a cada uno se les asignan, estuvieron los presidentes de los Consejos Electorales Municipales y los diputados



designados por el Consejo de Estado, quienes presidirán los actos de votación, como establece la Ley, explicó.

Para la votación del sábado, el diputado designado leerá ante los delegados municipales reunidos la fundamentación de cada propuesta para Gobernador y Vicegobernador enviada, según le corresponde, por el Presidente de la República, a tenor con la Constitución y la Ley, precisó.

La Ley Electoral establece que cada uno de los delegados recibe las biografías y fotos correspondientes con no menos de 72 horas anteriores a la fecha de la elección, de lo cual es encargado el Consejo Electoral Nacional, por el Artículo 243.

Para la elección se requiere la presencia de más de la mitad de los delegados de cada Asamblea Municipal, pero el Consejo Electoral a ese nivel, compuesto por 17 autoridades, puede facilitar el voto en las cercanías del local de votación a aquel delegado que lo solicite por estar limitado circunstancialmente, explicó Orihuela Bignote.

Recordó, entre otras precisiones, que, de acuerdo con el Artículo 252.1 de la aludida Ley, dentro del término de 21 días siguientes a su elección, los gobernadores y vicegobernadores provinciales elegidos toman posesión de sus cargos ante el representante del Consejo de Estado designado al efecto, en la fecha fijada por este.

El Consejo Electoral Municipal dirigirá la votación, realizará el

escrutinio, su Presidente leerá el acta ante los delegados, informará al Consejo Electoral Provincial los resultados y le entregará las boletas y el original del acta, puntualiza la Ley No. 127.

El Consejo Electoral Provincial se encarga, de acuerdo con el Artículo 249.1, de efectuar el cómputo final de la votación de los delegados de cada uno de los municipios, de validar y declarar elegidos como Gobernador y Vicegobernador a los que alcancen más de la mitad de los votos válidos emitidos por los delegados, y de informar a sus estructuras nacional y municipales.

Es el presidente del Consejo Electoral Nacional quien informa al Presidente de la República y al Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular los resultados de la elección de los gobernadores y vicegobernadores provinciales, luego de lo cual informa de estos resultados a la población, indica el Artículo 250 de la Ley Electoral.

● Víctor Hugo PURÓN FONSECA

### Evocaciones ciudadanas

Página 3

### Radio Playita cumplió 20 años

Página 4

### Universidad puertas afuera

Página 5

## Debatirán trabajadores Plan de la economía 2020

Más de 107 mil guantanameros protagonizarán las discusiones del Plan y el Presupuesto de la economía para el 2020, como parte de las acciones previstas por la Central de Trabajadores de Cuba para involucrar más a los sindicatos en la gestión económica de los centros laborales de cada provincia.

Pablo Martínez Nápoles, miembro del secretariado provincial de la CTC, significó que en el análisis se requiere la preparación de las direcciones administrativas, las cuales deben presentar informes que precisen las potencialidades y reservas de cada entidad para, en conjunto, encontrar fórmulas que permitan superar las dificultades internas que puedan existir.

De igual modo, el dirigente sindical

llamó a los afiliados a integrarse activamente a las discusiones con criterios que contribuyan a incrementar la sustitución de importaciones, fortalecer las medidas de ahorro, así como estimular los encadenamientos productivos para el desarrollo de la provincia.

Según Martínez Nápoles en Guantánamo se prevé realizar más de 3 mil asambleas sindicales, de enero a febrero, que tendrán vital importancia para la proyección de la estrategia de desarrollo local, pues ese proceso político busca potenciar alternativas ante las limitaciones de la economía



resultantes del recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense.

Las discusiones del Plan y el Presupuesto de la Economía para el 2020 constituyen la tarea de mayor peso en los dos primeros meses del año, pues demostrarán el respaldo de los trabajadores y sindica-

listas guantanameros al llamado del Presidente Miguel Díaz Canel, quien convocó a “buscar más eficiencia con los recursos económicos que tenemos, a nivel de taller, de fábrica, allí donde están los procesos productivos fundamentales”.

● Mayliovys DEL TORO TERRERO